

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

Apartado Postal No. 2, Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A. Tels.: (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-0907, 2773-1652 al 56 Fax: (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698. http://www.esnacifor.hn

MEMORANDO Sec-099-18

PARA:

Ing. Yovani Melgar

Oficial de Información Pública

DE:

Abg. Flor de María Batres Meana

Secretaria General

ASUNTO:

Resoluciones de Actas Aprobadas del Consejo de Dirección

Universitario y Consejo Académico

FECHA:

01 de agosto del 2018

Le adjunto información solicitada para Portal de Transparencia, según Memorando Transparencia-16-2018, relativo a esta Secretaría: resoluciones de Actas aprobadas del Consejo de Dirección Universitario y Resoluciones de Actas aprobadas del Consejo Académico.

Atentamente,

Copia: Archivo



Universidad Nacional de Ciencias Forestales <u>UNACIFOR</u>

(ESNACIFOR Desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras Tels. (504)2720-2300, 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992 Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698 www.unacifor.hn/www.unacifor.hn



Certificación

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR, Certifica las resoluciones aprobadas en la sesión número 26 del 28 de junio de 2018 y ratificadas en la sesión número 27 del mismo año y que literalmente dicen:

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

La agenda se aprueba por unanimidad con las modificaciones incorporadas.

4.LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Leída y discutida el acta número 25 el Consejo RESUELVE: aprobarla por unanimidad.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Presidente recibe los Pergaminos otorgados a UNACIFOR y felicita a la Licenciada Mirian Baires, Directora de Bienestar Estudiantil por los logros alcanzados y desde ya se compromete el Honorable Consejo de Dirección Universitario, para que junto con sus colaboradores brinden el apoyo necesario para que del 17 al 21 de septiembre de 2018 la UNACIFOR sea sede de la 40 sesión ordinaria de SIREVE y Sede de la Trece Entrega del Premio a la Excelencia Académica Rubén Dario.

6. INFORME DE PETICIÓN Y EMISIÓN DE ACUERDO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA LA DONACIÓN POR PARTE DE LA UNACIFOR DE UN PREDIO PARA RELLENO SANITARIO.

El Consejo Resuelve por Unanimidad: Declarar sin lugar la solicitud del Señor Alcalde Abogado Juan Carlos Morales, que se motive la resolución tomando en cuenta los dictámenes emitidos, y una vez elaborada, sea firmada por el Presidente del Consejo de Dirección Universitario Dr. Emilio Esbeih y refrendada por la Secretaria del Consejo para ser entregada al Señor Alcalde Municipal.

7. ENTREGA DE LA MEMORIA ANUAL UNIVERSITARIA DE LA UNACIFOR 2017

El Ingeniero José Luis Montesinos en nombre de la Comisión de estilo hace entrega de la Memoria Anual 2017 ya revisada, al Presidente del Consejo de Dirección Universitario Dr. Emilio Esbeih.

8. PRESENTACION DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE

El Consejo Resuelve: por unanimidad, que se envie por parte de la Secretaría el Reglamento de Seguridad e Higiene a Vicerrectores y Directores para que se socialice en reuniones formales con todos los colaboradores y que en el término de dos

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables -Aprender Produciendo -



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

(ESNACIFOR Desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras Tels. (504)2720-2300, 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992 Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698 www.unacifor.hn/www.unacifor.hn



semanas se le remita al Master José Fidel Alvarado las observaciones y hallazgos que puedan darse para ser incorporados y traer nuevamente a este Honorable Consejo para ser aprobado.

9.RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y TRAYECTOS FORMATIVOS ENTRE UNIVERSIDADES.

El Consejo de Dirección Universitario de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR; RESUELVE: : "Ratificar el Convenio de Reconocimiento de Créditos y Trayectos Formativos entre la Universidad de Córdoba, Argentina; la Universidad de la República, Uruguay; la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Honduras; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras; la Universidad de San Carlos de Guatemala; La Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Brasil y la Universidad de Costa Rica". Y se instruye a la Secretaria General que certifique el punto de acta para acreditar esta resolución.

10. NUEVAS DISPOSICIONES PARA INGRESO A LA UNACIFOR CON RELACION A LA PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA.

El Consejo se da por informado.

11.APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA ÚLTIMO PERIODO 2018.

El Consejo de Dirección Universitario Resuelve: aprobar por unanimidad la carga académica correspondiente al último periodo 2018, con el compromiso del Rector y Vicerrector Académico de hacer los análisis respectivos y contratar a los docentes que tengan las debidas competencias y hacer las modificaciones que correspondan.

12. SOCIALIZACIÓN SOBRE EL INTERNADO PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA UNACIFOR.

Socializado el tema y suficientemente discutido el Consejo De Dirección Universitario se da por informado.

13. INTRODUCCIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, EVALUACIÓN, PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y BECA ESTUDIANTIL.

El Consejo se da por informado y ordena que se envie el Reglamento de Ingreso, Evaluación Permanencia, Promoción y Beca estudiantil a cada uno de los consejeros para que hagan sus observaciones y sugerencias en un tiempo prudencial para que posteriormente sea aprobado.



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

(ESNACIFOR Desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras Tels. (504)2720-2300, 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992 Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698 www.unacifor.hn/www.unacifor.hn



14. INTRODUCCIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL.

El Consejo Resuelve: Dar por recibido el Reglamento de Conducta Estudiantil y enviarlo a cada uno de los miembros del Consejo de Dirección Universitario para su revisión y que hagan las correspondientes recomendaciones para posteriormente aprobarlo.

15.INTRODUCCION DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE ESTUDIO DE NUEVAS CARRERAS.

El Consejo de Dirección se da por informado y ordena que se envíe toda la información de las ofertas académicas a todos los miembros del Consejo de Dirección Universitario para que las revisen y hagan sus aportes, para que sean aprobados en la próxima sesión y pueda trasladarse a Consejo Consultivo previo a llevar a la Dirección de Educación Superior.

16. INFORME DE VIAJES AL EXTERIOR.

El Consejo se da por informado y autoriza al Dr. Emilio Esbelh en su condición de Rector de la UNACIFOR viajar a Buenos Aires Argentina el 19 de julio de 2018 a firmar convenio con la Decana de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de ese país.

17. CIERRE DE LA SESION.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, el 01 de agosto de 2018.

Abg. Flor de María Batres Secretaria General